

En la ciudad de Macas, cantón Morona, Provincia Morona Santiago, a los 18 días del mes de junio del 2015, se celebra el siguiente Acto Societario de **CESIÓN DE ACCIONES**.- De acuerdo a las siguientes estipulaciones:

PRIMERA: ANTECEDENTES.- El señor **SEGUNDO JUAN MANUEL GUAMÁN ZHINÍN**, es propietario de 60 Acciones del valor específico de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente al valor total de **SESENTA DÓLARES AMERICANOS** (\$60.00USD.), en la Compañía de Transporte de Carga Liviana **CRIGUA S.A.**, con domicilio en la ciudad de Macas, cantón Morona, provincia Morona Santiago, Identificada mediante el **Expediente: 149297 y RUC.- 1490813140001**.

SEGUNDA: INTERVINIENTES.- Intervienen de manera libre y voluntaria, con la capacidad civil y suficiente cual en Derecho se requiere para contratar y obligarse libremente, en calidad de **CEDENTE**: El señor **SEGUNDO JUAN MANUEL GUAMÁN ZHINÍN**, quien por convenir a sus intereses y en ejercicio de sus legítimos derechos establecidos en el Art. 191 (Ex: 204.- De la Ley de Compañías y el Art. 14 del Estatuto Vigente de prenombrada compañía **CEDE: 30 ACCIONES, es decir el 50% de sus acciones y derechos que lo posee en la prenombrada compañía, a favor del CESIONARIO: ALFONZO ERNESTO GARCÍA CORREA.**

Debiendo por lo tanto; el Gerente registrar este Acto Societario en el libro de acciones y accionistas de la Institución, así como también informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías del Austro a fin de que surtan los efectos administrativos y legales correspondientes.

Para constancia de la transferencia que se deja especificada las partes ratificándose en el total de su contenido y haciéndole suyo este instrumento firman en unidad de acto los intervinientes.

Atentamente,

CEDENTE:


Segundo Juan Manuel Guamán Zhinín.
C.C.N.- 030076431-3.

CESIONARIO:


Alfonzo Ernesto García Correa.
C.C.N.- 080119953-0